



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA "ROCABERA S.A."**

Se comunica al público que la compañía "ROCABERA S.A.", aumentó su capital suscrito por **DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 7 de enero de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ- 0003396 el 22 MAYO 2003

El capital suscrito actual es **DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones de **CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el **ARTICULO CUARTO**: La compañía tendrá un Capital Autorizado de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, y un capital suscrito de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seis mil doscientas cincuenta acciones nominativas y ordinarias de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, debidamente numeradas del uno al seis mil doscientas cincuenta inclusive.

MMC
María Elena
Guayaquil,

22 MAYO 2003

Ab. Marta Anapha Jiménez-Fernández

**DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**